



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-33719477-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2020-33719477-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma MAKINTHAL QUIMICA S.R.L., con RNE N° 020046124, solicita la reinscripción del producto de Venta Libre cuya denominación es DESINFECTANTE PARA TRATAMIENTO DE AGUA DE PISCINAS – CLORO GRANULADO PARA PISCINAS PINTADAS, marca SPLASH, inscripto mediante certificado de RNPUD N°0250079, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,  
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N°0250079, que consta en IF-2022-06839218-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma MAKINTHAL QUIMICA S.R.L. por el término de 5 (cinco) años a partir del 8 de junio de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2022-06839037-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase los rótulos que constan en IF-2022-06839218-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N°0250079.

ARTÍCULO 5º.- Cancelase el Certificado de RNPUD N°0250079 otorgado por expediente N° 1-47-2110-672-14-4.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N°0250079 actualizado que se menciona en el artículo 1º, a los rótulos autorizados y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2020-33719477-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa  
Date: 2022.02.08 17:23:15 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2022.02.08 17:23:18 -03:00



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Calidad en Salud  
ANMAT

## Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

# 0250079

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:


1. Denominación: **DESINFECTANTE PARA TRATAMIENTO DE AGUA DE PISCINAS<sub>CLORO</sub>  
GRANULADO PARA PISCINAS PINTADAS**
2. Marca: **SPLASH**
3. Origen: **ARGENTINA**
4. Principios Activos: **SAL SODICA DEL ACIDO DICLOROISOCIANURICO 80 % y  
SULFATO DE SODIO**
5. Forma de Presentación: **BOLSA PLASTICA DE CONT. NETO: 1 KG; POTE PLASTICO  
DE CONT. NETO: 1 KG; BALDE PLASTICO DE CONT. NETO:  
4 KG.**
6. Venta: **VENTA LIBRE**
7. Titular del Producto: **MAKINTHAL QUIMICA S.R.L.**
8. Domiciliado en: **LA ODISEA 2015 - 9 DE ABRIL - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 020046124**
10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud  
Según Expediente Nro.: EX-2020-33719477-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 08/06/2020.

Desinfectante  
para tratamiento  
de agua  
de piscinas  
Cloro  
Granulado



Industria Argentina  
CONTENIDO NETO 1kg

  
JUAN CARLOS TONON  
Ing. QUÍMICO

MAKITHAL QUIRÓN S.R.L.  
  
GUSTAVO A. ECHEVERRÍA

# Splash



## Splash

Es clorogranulado para piscinas pintadas.  
De disolución rápida.

**DOSIS**  
En tratamiento de mantenimiento:  
De 10 a 20 gramos cada 10.000 litros de agua, todos los días.  
En tratamientos de recuperación:  
De 30 a 50 gramos cada 10.000 litros de agua.

**FORMA DE USO**  
Puede utilizarse puro o diluido en agua, utilice un balde plástico.  
Suministrar el producto en ausencia de bañistas. Luego de adicionar el producto utilice su sistema filtrante en recirculado hasta realizar una recirculación completa. En caso de no disponer de sistema filtrante, realice una mezcla con agitación manual y permita el ingreso a la piscina luego de 2 (dos) horas. El tiempo de contacto para que el producto ejerza su acción se estima en 10 minutos a un pH de 7,2 a 7,6.

**ADVERTENCIA**  
Corrosivo, puede causar lesiones oculares y cutáneas, irritante para la nariz y la garganta. Evite inhalar su polvo y vapores. Evite el contacto con los ojos, la piel, o la ropa. Aplicar con guantes. Lavar las manos con agua y jabón después de aplicar el producto. Peligro Tóxico, Clase 1 A. Corrosivo. Vapores Irritantes

**RECOMENDACIONES**  
Almacenar en lugares secos, frescos y ventilados. Mantener el producto en su envase original. No volver a utilizar los envases vacíos y destruirlos.  
**Manténgase fuera del alcance de los niños y alejado del fuego.** En caso de derrame: Levantar rápidamente. Lavar con abundante agua.  
Primeros auxilios  
En los ojos: Enjuagar con abundante agua, por lo menos durante 15 minutos.  
En la piel: Lavar con abundante agua la zona afectada.  
Al ingerir: Enjuáguese la boca varias veces, beber agua. No inducir el vómito. Consulte al médico.

**Composición**  
Agua ..... 0,80%  
Ácido Dicloro Isocianúrico..... 79,20%  
Sulfato Sodio Anhidro..... 20,00%  
R.N.E. 020046124  
R.N.P.U.D. 0250079



LOTE N°  
F. Elab.  
F. Vto.

Es un producto **Makinthal**  
La Odisea 2015 B1839DLE 9 de Abril, Bs. As.  
Tel-Fax 4693 1705 makinthal@ciudad.com.ar

JUAN CARLOS TONON  
Ing. QUÍMICO

MAKINTHAL QUÍMICA S.A.  
GUSTAVO A. ECHEVERRÍA

Desinfectante  
para tratamiento  
de agua  
de piscinas  
Cloro  
Granulado

Industria Argentina  
CONTENIDO NETO 1Kg

JUAN CARLOS TONON  
Ing. Químico

**Splish**

**Splish** Es cloro granulado para piscinas pintadas.  
De rápida solución.  
En tratamiento de mantenimiento:  
De 10 a 20 gramos cada 10.000 litros de agua.  
En tratamientos de recuperación:  
De 30 a 50 gramos cada 10.000 litros de agua, todos los días.  
**FORMA DE USO**  
Puede utilizarse en piscinas de agua, todos los días.  
Suministrar el producto puro o diluido en agua, utilice un balde plástico.  
hasta realizar el producto en ausencia de bacterias.  
de sistema filtrante, utilice su sistema de filtración.  
permita el filtrado, realice una mezcla completa. En caso de no recircular  
contacto para que el producto ejerza su acción se lo estima en 10  
minutos a un pH de 7,2 a 7,6.

**ADVERTENCIA**  
Corrosivo, puede causar lesiones oculares y cutáneas, irritante para la  
nariz y la garganta. Evite inhalar el polvo y vapores. Evite el contacto con la  
piel, los ojos, la ropa, o la ropa. Aplicar con guantes. Lavar las manos con agua  
y jabón después de aplicar el producto. Peligro Tóxico, Clase I A, Corrosivo.  
Vapores irritantes.

**RECOMENDACIONES**  
Almacene en lugares secos, frescos y ventilados. Mantener el producto en su envase original.  
No volver a utilizar los envases vacíos y destruílos.  
Manténgase fuera del alcance de los niños y alejado del fuego. En caso de derrame: Levantar  
rápidamente. Lavar con abundante agua por lo menos durante 15 minutos.  
En los ojos: Enjuague la boca varias veces, beber agua. No inducir el vómito. Consulte al médico.  
En la piel: Enjuague con abundante agua.  
Al ingerir: Enjuague la boca varias veces, beber agua. No inducir el vómito. Consulte al médico.

**CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES: 0800-333-0160**  
Composición  
Agua ..... 0,80%  
Ácido Diclórico Isocianúrico ..... 79,20%  
Sulfato Sódico Anhídrido ..... 20,00%  
R.N.E. 020046124  
R.N.P.U.D. 0250079



LOTEN®

F. Elab.

F. Vto.



Es un producto **Makinthal**  
La Orlisea 2015 B1839 DLE 9 de Abril, Bs. As.  
Tel-Fax 4693 1705 makinthal@ciudad.com.ar

MAKINTHAL QUÍMICA S.R.L.

*Gustavo A. Echeverría*

GUSTAVO A. ECHEVERRÍA

# Spical

Desinfectante  
para tratamiento  
de agua  
de piscinas  
Cloro  
Granulado

**Spical** Es cloro granulado para piscinas pintadas.  
DOSIS  
En tratamiento de mantenimiento:  
De 10 a 20 gramos cada 10.000 litros.  
En tratamientos de recuperación:  
De 30 a 50 gramos cada 10.000 litros.  
FORMA DE USO  
Puede utilizarse puro o diluido en agua, todos los días.  
Suministrar el producto en ausencia de banistas.  
hasta realizar una recirculación completa. En caso de no disponer de sistema filtrante utilice su sistema filtrante en recirculación para que el producto ejerza su acción se lo estima en 10 minutos a un pH de 7,5 a 7,6.

**ADVERTENCIA**  
Corrosivo, puede causar lesiones oculares y cutáneas, irritante para la nariz y la garganta. Evite inhalar sus vapores. Evite el contacto con los ojos, la piel o la ropa. Aplicar con guantes. Lavar las manos con agua y jabón después de aplicar el producto. En caso de no disponer de un pH de 7,5 a 7,6.  
**RECOMENDACIONES**  
Almacenar en lugares secos, frescos y ventilados. Mantener el producto en su envase original. No volver a utilizar los envases vacíos y destruirlos.  
**Manténgase fuera del alcance de los niños** y alejado del fuego.  
En los ojos: Enjuague con abundante agua por lo menos durante 15 minutos.  
En la piel: Lavar con abundante agua por lo menos durante 15 minutos.  
Al ingerir: Enjuague la boca varias veces, beber agua. No inducir el vómito. Consulte al médico.

**CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES: 0800-333-0160**  
F. Lab. F. Vto.  
Composición  
Agua ..... 0,80%  
Ácido Diclórico Isocianúrico ..... 79,20%  
Sulfato Sódico Anhidro ..... 20,00%



Industria Argentina  
CONTENIDO NETO 4Kg

MAKINTHAL QUIMICA S.R.L.  
*Gustavo A. Echeverría*  
GUSTAVO A. ECHEVERRÍA

*Juan Carlos Tonon*  
JUAN CARLOS TONON  
Ing. Químico



Es un producto **Makinthal**  
La Odiessa 2015 B1839 DLE 9 de Abril, Bs. As.  
Tel/Fax 4693 1705 makinthal@ciudad.com.ar



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-33719477- -APN-DGA#ANMAT anexo

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.01.23 13:36:06 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2022.01.23 13:36:06 -03:00



<b>MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE</b>	<b>SOLICITUD DE INSCRIPCION NACIONAL DE PRODUCTO DOMISANITARIO</b>
---------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------

8. COMPOSICION CENTESIMAL


Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% ( P/P o P/V)
2893 – 78 – 9	Sal Sódica Ácido Dicloro	Desinfectante - Alguicida	80,00 %
	Isocianúrico	Bactericida	
7757 – 82 – 6	Sulfato de Sodio	Inerte	20,00 %
	Anhidro		

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

ASPECTO: GRANULADO COLOR BLANCO	OLOR: LIGERO A CLORO
CONTENIDO DE CLORO ÚTIL: 48 ± 2,4 %	
SOLUBILIDAD EN AGUA: 24 g/100g.	
pH DE LA SOLUCIÓN 1%: 6,0	
PUNTO DE FUSIÓN: SE DESCOMPONE POR DEBAJO DEL PF (240°-250°)	
TAMAÑO DE PARTÍCULA: 10 – 30 MESH	

**DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.**

  
**JUAN CARLOS TONON**  
 Ing. Químico  
**Firma del Director Técnico/  
 Profesional responsable  
 (de ser exigible)**

  
**MAKINTIAL GUISSADO**  
**GUSTAVO ECHEBERRIA**  
**Firma y aclaración  
 Titular, Representante Legal  
 o Apoderado**



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-33719477- -APN-DGA#ANMAT composición

---

Se envía embebida la composición.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.01.23 13:29:16 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2022.01.23 13:29:16 -03:00